Telefax: 0342 222392 E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com

## DECLARACION JURADA

**Contratación Directa N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA"– I.D. N° 418.866.**

Fecha: 16 de noviembre de 2022

**A: Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional; Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, quien suscribe, **Crispín Antonio Benegas González**, C.I. N° **3.664.047**, declaro bajo Fe de Juramento en representación de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Segunda Región Sanitaria**, que esta representación conoce y entiende que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda la actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de una eventual interposición de protestas, recaerá bajo exclusiva responsabilidad de esta representación.

La Segunda Región Sanitaria, a través de la Sub UOC N° 2, ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/20. Esto es en razón de que los productos adjudicados en la licitación de referencia son muy necesarios en este momento en los Servicios de Salud. Por lo que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
ADMINISTRACION

Abg. Crispín Antonio Benegas
Responsable Sub UOC Nº2
Segunda Región Sanitaria